

## ANUNCIO

La Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 14 de diciembre de 2020 dictó Decreto, que a continuación se transcribe:

### “ANTECEDENTES DE HECHO

**I.-** Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el **día 3 de diciembre de 2018** se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 150, de 14 de diciembre de 2018, **modificada por acuerdo del mismo órgano**, en sesión ordinaria celebrada el **día 25 de febrero de 2019**, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 27, de 4 de marzo de 2019.

**II.-** Mediante Decreto del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno en materia de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Decreto dictado con **fecha 24 de octubre de 2019**, aprobó la convocatoria y las Bases que han de regir en el procedimiento selectivo indicado, cuyo texto íntegro fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, de fecha 11 de noviembre de 2019 y extracto en el Boletín Oficial del Estado nº 9, de fecha 10 de enero de 2020.

**III.-** Por parte de la organización sindical UGT se interpone recurso contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2019, recayendo finalmente sentencia en apelación ante el Tribunal Superior de Justicia núm. 239/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020, fallando revocar la sentencia apelada y anular el acto recurrido, fundamentado en la falta de negociación colectiva.

**IV.-** Mediante Decreto dictado por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 27 de julio de 2020, se dispuso la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura, por personal laboral fijo, de ocho plazas de oficial/a de vigilancia y mantenimiento de instalaciones municipales, cinco por el turno de acceso libre, dos por el turno de promoción interna y una por el turno de reserva para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso oposición, así como que la celebración del primer ejercicio de la oposición, de naturaleza teórica, se fijaba para el **día 2 de octubre de 2020, a las 9:30 horas**, en el Palacio Municipal de Deportes Quico Cabrera, sito en la Calle Fernando Barajas Prat, s/nº de esta Ciudad.

**V.-** Con fecha 19 de septiembre de 2020 se dicta Decreto por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, disponiendo dejar sin efectos el Decreto dictado con fecha 27 de julio de 2020, en lo que se refiere a la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura, por personal laboral fijo, de **ocho plazas de Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales**, por tratarse de un acto multitudinario, cuya celebración precisa autorización previa de la Dirección del Servicio Canario de

Código Seguro De Verificación	F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Martin Tirado	Firmado	14/12/2020 14:26:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==</a>		



Salud, del Gobierno de Canarias, conforme establece la Resolución del Gobierno de Canarias, dictada con posterioridad a la producción de dicho Decreto, de 10 de septiembre de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**VI.-** Con fecha 26 de octubre de 2020 el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos procede a publicar Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, poniendo en conocimiento a los/as aspirantes del proceso selectivo de referencia, que la Dirección del Servicio Canario de Salud **ha autorizado** la celebración del primer ejercicio de naturaleza teórica, confirmándose que la fecha y lugar de celebración del mismo será el día **22 DE DICIEMBRE DE 2020**, a las **9:00 horas**, en el Palacio Municipal de Deportes Quico Cabrera, sito en la Calle Fernando Barajas Prat, s/nº de esta Ciudad.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**I.-** La Base Sexta de las que rigen el procedimiento selectivo dispone: “(...) Finalizado el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la que se indicará el orden de actuación de aspirantes que resulte del sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y contendrá, la relación nominal de aspirantes excluidos/as. (...)”.

**II.-** Teniendo en cuenta que por Decreto de la Concejala delegada de Recursos Humanos, de fecha 26 de octubre de 2020, se determinó que la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura, mediante personal laboral fijo, de **ocho plazas de Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales** sería el día **22 de diciembre de 2020**, los principios de prudencia y seguridad jurídica aconsejan proponer un aplazamiento de la fecha del primer ejercicio, en atención a los siguientes extremos:

- La Junta de Gobierno Local ha dictado acuerdo ejecutando la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, nº 239/2020, retrotrayendo las actuaciones al momento de la negociación en el seno de la Mesa General de Negociación, a los efectos de proceder nuevamente a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el año 2018.
- El posible perjuicio que supondría a los/as aspirantes la continuación del proceso selectivo ante la eventual imposibilidad de aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2018, decayendo los procesos selectivos que se hayan convocado en ejecución de la misma.

**III.-** Es órgano competente para dictar el presente acto, la Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, dado que la aprobación de las bases y la convocatoria del proceso selectivo correspondió al Ilmo. Sr. Concejal de Gobierno de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio.

Código Seguro De Verificación	F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Martin Tirado	Firmado	14/12/2020 14:26:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==</a>		





**IV.-** En atención a lo preceptado por el Art. 150.2 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre General Presupuestaria, en el mismo sentido que el Art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y acuerdo plenario de fecha 18 de julio de 2018, el presente expediente no está sometido a fiscalización previa.

Por lo expuesto, de conformidad con la propuesta transcrita:

**DISPONGO:**

**Primero.** – Aplazar la fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura por personal laboral fijo de ocho plazas de Oficial de Vigilancia y Mantenimiento mediante el sistema de concurso-oposición, dispuesta por Decreto de esta Concejalía de fecha 26 de octubre de 2020, hasta que se resuelva el expediente de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

**Segundo.** – El presente Decreto será publicado en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

**Tercero.-** Comunicar el presente Decreto a la Secretaria del Tribunal Calificador.”

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE  
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Laura Martín Tirado

Código Seguro De Verificación	F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Martin Tirado	Firmado	14/12/2020 14:26:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F8zpg7JwqXxFpuPWvL4hew==</a>		

